

# LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## EL CONGRESO NACIONAL C O N S I D E R A N D O

**Que** el 14 de diciembre de 1999, la Cámara de Comercio de Cuenca, conmemora su Octogésimo Aniversario de Fundación;

**Que** su permanente actividad ha estado orientada en beneficio del desarrollo socio-económico de la Ciudad y la provincia del Azuay;

**Que** es deber del Congreso Nacional, depositario de la voluntad popular, reconocer a las Instituciones que con su actividad fomentan el desarrollo y progreso de la actividad productiva de la provincia y de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

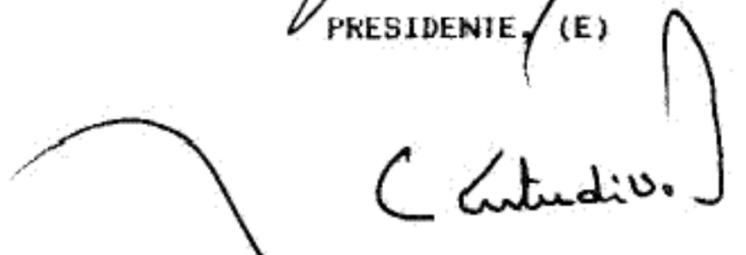
### A C U E R D A

Reconocer la valiosa participación y felicitar a sus directivos, personal administrativo y miembros de la CAMARA DE COMERCIO DE CUENCA, al conmemorar su OCTOGESIMO ANIVERSARIO DE FUNDACION y fructífera labor en beneficio de la Patria.

Delegar a los señores doctor Juan Cordero Iñiguez, Diputado por la provincia del Azuay; y, doctora Susana González Muñoz de Vega, Diputada Nacional, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecoren el Pabellón Institucional y, entreguen copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.

  
CARLOS FALQUEZ BATALLAS  
PRESIDENTE, (E)

  
GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA  
SECRETARIO GENERAL